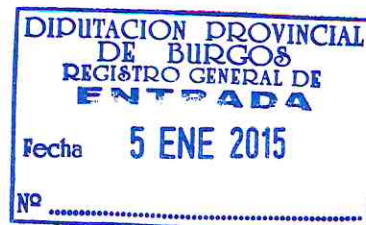




DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 9 DE ENERO DE 2015 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

MEDIDAS A FAVOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO EN LA PROVINCIA.

La actual situación económica exige que todas las administraciones establezcan como prioridad el desarrollo económico y la lucha contra el desempleo. La provincia de Burgos no ha quedado exenta de la crisis económica. Más de 30.000 desempleados, decenas de empresas en dificultades que se han visto obligadas a cerrar sus puertas o a reducir plantilla, familias en dificultades y constantes rebajas salariales son un preocupante resumen de la situación por la que también atraviesa Burgos.

El Grupo Socialista en la Diputación Provincial considera necesario potenciar las acciones relacionadas con el desarrollo económico de la provincia. Burgos, por su situación geográfica y su peso industrial dispone de una "avanzada carta de presentación" ante los retos de la recuperación económica pero todavía son muchas las cosas que se deben hacer.

Durante estos últimos años, el Grupo Socialista en la Diputación Provincial ha propuesto la implementación de medidas urgentes destinadas a paliar los efectos más directos del desempleo. La Diputación Provincial ha puesto en marcha un plan de empleo durante 2014 de 1,5 millones de euros que se incrementará durante este ejercicio. Estos recursos han permitido que los ayuntamientos contraten directamente desempleados y que existan algunas líneas para favorecer el autoempleo o pequeñas iniciativas empresariales.

Paralelamente la Diputación Provincial ha incrementado el Gasto Social para cubrir la mayor demanda de situaciones de emergencia social, casos de pobreza energética, desahucios o pobreza alimentaria. Aunque estos fondos siguen siendo insuficientes y requieren de una burocracia que les hace poco eficaces, es cierto que el incremento presupuestario ha sido notable y visible.

Todas estas medidas, que la Diputación Provincial puso en marcha en 2014 y que mantendrá en 2015 son fruto de las prioridades políticas que el PSOE ha defendido en la institución provincial. Era necesario poner en marcha un plan de choque que paliara, aunque solo fuera en una pequeña parte, la situación de muchas familias burgalesas. Ahora toca impulsar medidas de desarrollo económico que sitúen a la provincia de Burgos en una situación óptima para competir en la implantación de nuevas empresas y en la consolidación de nuestro sector productivo.

Burgos cuenta con un gran peso en sectores como el agroalimentario, la automoción, el turismo o la agricultura y la ganadería. Pero hay nuevos sectores que debemos impulsar como



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA

son los logísticos y la I+D+i, debemos potenciar la multitud de polígonos industriales que existen dispersos en la provincia y que hoy están infrautilizados y es necesario poner en valor las múltiples potencialidades de cada una de nuestras comarcas.

Consideramos que hay varias líneas de actuación que deben centrar el año 2015, algunas de ellas que puede adoptar directamente la Diputación Provincial.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone:

- Rebajar el tipo impositivo del recargo provincial del IAE, y al menos durante los próximos 5 años, del 28% al 14%.
- Fomentar las inversiones que generen o mantengan empleo, mediante la subvención del 70% de la bonificación máxima del 95% en el pago del IAE, del IBI y de las licencias municipales necesarias para ejecutar una nueva inversión a aquellas empresas que generen un aumento en su plantilla de más de 10 puestos de trabajo o a empresas que estén en riesgo de solvencia por causas económicas justificadas.
- Rebajar la "tasa por la prestación del Servicio de Recaudación de Tributos Municipales" en un 50% (75% si son planes de empleo dirigidos a desempleados de larga duración mayores de 45 años) siempre que el importe de los planes de empleo desarrollados en esos municipios superen dichas cantidades.
- Crear una línea de ayudas a fondo perdido para la financiación de la inversión de nuevos proyectos empresariales que conlleven una inversión superior a 250.000 euros, por un importe de 1.000.000 de euros.

En Burgos, a 5 de enero de 2015

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ,
PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS